



BUSCADO POR EL FBI

CHRISTOPHER DOUGLAS EMMS

Confabulación para quebrantar la Ley de Facultades Económicas en Casos de Emergencias Internacionales (IEEPA, por sus siglas en inglés)



DESCRIPCIÓN

Alias: Chris Emms	Lugar de nacimiento: Reino Unido
Fecha(s) de nacimiento usada(s): 17 de octubre de 1991	Ojos: color avellana
Cabello: castaño	Peso: alrededor de 160 libras (~72.5 kg)
Estatura: alrededor de 5 pies 9 pulgadas (1,75 m)	Raza: blanca
Sexo: masculino	Nº de NCIC: W696406809
Nacionalidad: británica	

OBSERVACIONES

Se sabe que Emms reside en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y que estuvo en Arabia Saudita en marzo de 2022, o cerca de ese mes. Tiene familiares que residen en Inglaterra. También se sabe que Emms ha establecido intereses comerciales en varios países, como los EAU, Malta, y Gibraltar, y en toda Europa.

ADVERTENCIA

Se busca a Christopher Douglas Emms por presuntamente confabular para quebrantar la Ley de Facultades Económicas en Casos de Emergencias Internacionales (IEEPA). En concreto, confabuló para infringir las sanciones impuestas por los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea (RPDC o Corea del Norte) al colaborar con un ciudadano estadounidense para prestar de manera ilícita servicios relativos a criptomonedas y cadenas de bloques a la RPDC.

A principios de 2018, o alrededor del comienzo de ese año, Emms, un empresario del ámbito de las criptomonedas, planificó y organizó la "Conferencia de Cadenas de Bloques y Criptomonedas en Pyongyang" en beneficio de la RPDC. Emms captó supuestamente a un perito estadounidense en criptomonedas para que prestara servicios a la RPDC en la conferencia y, con tal objeto, organizó el viaje de ese a la RPDC en abril de 2019, en contravención de las sanciones impuestas por los Estados Unidos. Emms y el perito contestaron presuntamente preguntas específicas del público norcoreano —el que incluía a personas que ellos sabían que trabajaban en el gobierno de Corea del Norte— sobre las tecnologías de las cadenas de bloques y las criptomonedas; propusieron planes para elaborar "contratos inteligentes" especializados para servir a los intereses singulares de la RPDC, y esquematizaron transacciones de criptomonedas destinadas a evadir y evitar las sanciones estadounidenses e, incluso, crearon diagramas de tales transacciones en una pizarra para el público norcoreano. Según se afirma, Emms tomó medidas para ocultar de las autoridades estadounidenses sus actividades y el papel que el perito desempeñó en la confabulación. En noviembre de 2019, las autoridades estadounidenses detuvieron al perito, hecho que interrumpió la trama. En ningún momento Emms ni su cómplice Cao de Benós obtuvieron permiso alguno de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los EE. UU. para brindar productos, servicios o tecnología a la RPDC de conformidad con la ley.

El 27 de enero de 2022 el Tribunal Federal de Primera Instancia del Distrito Sur de Nueva York en la Ciudad de Nueva York, Nueva York, emitió una orden judicial federal para detener a Emms después de que lo acusaran de confabular para quebrantar la Ley de Facultades Económicas en Casos de Emergencias Internacionales (IEEPA).

SE LE DEBE CONSIDERAR A RIESGO DE HUIR AL EXTRANJERO.

Si usted tiene información con respecto a esta persona, póngase en contacto con la oficina local del FBI, o con la embajada o el consulado estadounidense más cercano.

Oficina regional del FBI: Nueva York